

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

17477 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto modificado del contrato de ejecución de Obra y Mantenimiento para la señalización, telecomunicaciones fijas y ERTMS N2 de la Rodalies de Barcelona, Tramo: Manresa-Barcelona Sants-Sant Vicenç de Calders".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona (Calle Mallorca, 278 08037 Barcelona), en la Subdirección de Instalaciones de ADIF (C/ Titán 4-6, 1ª Planta 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Castellbell i el Vilar (C/ Joaquim Borràs 40 08296 Castellbell i el Vilar) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Instalaciones de ADIF (C/ Titán 4-6, 1ª Planta 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto modificado del contrato de ejecución de Obra y Mantenimiento para la señalización, telecomunicaciones fijas y ERTMS N2 de la Rodalies de Barcelona, Tramo: Manresa-Barcelona Sants-Sant Vicenç de Calders".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Castellbell i el Vilar

Nº de Finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-08.0538-0401	9	1	Riera Sanguesa, Víctor Domicilio desconocido	1077	0	0	1077

Madrid, 9 de mayo de 2025.- Director General de Operaciones y Explotación,
Raúl Míguez Bailo.

ID: A250021422-1